

BIBLIAS PERDIDAS Y FRAGMENTOS RECUPERADOS*

LOST BIBLES AND RECOVERED FRAGMENTS

GEMMA AVENOZA
Universitat de Barcelona - IRCVM
<https://orcid.org/0000-0002-0513-5700>

Resumen: El número de manuscritos bíblicos hispánicos en lengua vulgar conservados es pequeño en comparación con lo que sucede, por ejemplo, con la tradición francesa. Aunque no imposible, no es muy probable que aparezcan muchos más testimonios íntegros, lo que da un gran valor a los fragmentos de biblias que fueron desmembradas durante los siglos XV-XVI para reutilizar los folios de pergamino como cubiertas o refuerzos de otros libros. En los fondos de Clero y de Inquisición del AHN se han localizado en los últimos años varios bifolios y fragmentos de todo tamaño y condición que dan idea de la calidad y cantidad de manuscritos bíblicos que circularon por la Península en romance. Este trabajo se dedica exclusivamente a presentar los fragmentos castellanos localizados. Algunos proceden de un único manuscrito, incluso del mismo folio y reproducen traducciones conocidas; otros, en cambio, presentan un texto nuevo.

Palabras clave: Biblias romanceadas; traducciones medievales; Inquisición; conversos; codicología.

Abstract: The number of Hispanic biblical manuscripts in the vernacular preserved is small compared to, for example, the French tradition. Although not impossible, it is unlikely that many more complete witnesses will appear, which gives great value to the fragments of Bibles that were dismembered during the fifteenth-sixteenth centuries in order to reuse the parchment as covers or reinforcements for other books. Several bifolia and fragments of all sizes and conditions have been located in the *Clero* and *Inquisición* collections of the AHN in recent years, giving an idea of quality and quantity of biblical manuscripts written in one of the Romance vernaculars that circulated in the Iberian Peninsula written in one of the Romance vernaculars. This work is devoted exclusively to presenting the Castilian fragments that have been found. Some of them come from a single manuscript, even from the same folio, and reproduce known translations whereas others present a new text.

Keywords: Romance Bibles; medieval translations; Inquisition; *conversos*; codicology.

SUMARIO

1. Presentación.– 2. Dónde, cómo y de qué forma.– 2.1. Tribunal de la Inquisición de Toledo.– 2.2. Fragmentos localizados.– 2.3. ¿Por qué en los fondos inquisitoriales hallamos tiras y no bifolios? 3. Contenido.– 3.1. Textos identificados.– 3.2. Ejemplares nuevos de traducciones conocidas.– 3.3. Una traducción nueva.– 3.4. Textos no identificados.– 4. Conclusiones.– 5. Bibliografía citada.

* Desgraciadamente la autora falleció poco después de entregar el manuscrito con una primera versión del presente artículo. Se agradece a dos de sus colaboradores, Josep Antoni Iglesias Fonseca y Lourdes Soriano, la revisión cuidadosa de esa primera versión y la incorporación de las sugerencias de los revisores. Por otro lado, esta investigación se ha realizado dentro de los parámetros metodológicos desarrollados por la Red de excelencia “Cultura escrita medieval hispánica. Del manuscrito al soporte digital”, financiada por el MINECO, RED2018-102330-T y del proyecto PID2020-113752GB-I00 financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033.

1. PRESENTACIÓN¹

El estudio de fragmentos ha proporcionado agradables sorpresas a los investigadores, permitiendo recuperar obras que se creían perdidas², o descubrir la existencia de otras que se ignoraban³. A falta de campañas sistemáticas de búsqueda, en España se han realizado algunas investigaciones de alcance, como la de fragmentos hebreos en Gerona y en el AHN o los trabajos sobre fragmentos latinos del ARCV⁴.

Entre 2013 y 2015 Jaume Riera y Pere Casanellas localizaron en los fondos del AHN fragmentos de variada extensión de biblias medievales catalanas. Su presencia en legajos de la Inquisición llevó a Riera a desarrollar la hipótesis de que la Inquisición no quemó todas las biblias en pergamino requisadas⁵. El papel quemaba bien, pero el pergamino no, y cuando se secuestraba un volumen, los bifolios de pergamino tenían más posibilidades de ser reutilizados como encuadernaciones que de ser quemados⁶.

¹ Abreviaturas utilizadas: ADE = Archivo Distrital de Évora; *Ajuda* = Lisboa, Palacio de Ajuda, Ms. 52-XIII-1; AHG = Girona, Arxiu Històric; AHN = Madrid, Archivo Histórico Nacional; AHNob = Toledo, Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza; ARCV = Valladolid, Archivo de la Real Chancelería de Valladolid; Arragel = Madrid, Archivo-Biblioteca de Alba Ms. Vitrina; BM = *Biblia medieval*; BNM = Madrid, Biblioteca Nacional Mss/10288; Córdoba = Córdoba, Archivo de la Catedral Ms. 167; CORDE = *Corpus diacrónico del español* [en línea], <http://www.rae.es> [consulta: 12/12/2019]; DRAE = *Diccionario de la lengua española* [en línea], <http://www.rae.es> [consulta: 12/12/2019]; DCECH = Corominas, Pascual 1980; E3 = Esc. I.I.3; E4 = Esc. I.I.4; E5 = Esc. I.I.5; E7 = Esc. I.I.7; E8 = Esc. I.I.8; E19 = Esc. J.II.19; Esc. = Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial; EV = Évora Biblioteca Pública Ms. CX-XIV/1-2; EV2 = Évora, Archivo Distrital Fundo Notarial de Évora, leg. 836; exp. = expediente; frag. = fragmento; Inq. = Inquisición; Oxford = Oxford, Bodleian Library Canon. Ital. 177; RAH = Madrid, Real Academia de la Historia, 87; Sislal = AHN Clero Regular-Secular, 14734; Sislal2 = AHN Clero Regular-Secular, leg. 7088 doc. s. n.

² Caso del texto manuscrito del *Amadís de Gaula* (Rodríguez Moñino 1956).

³ Como la traducción castellana de la *Catena aurea* atribuida a Tomás de Aquino (Rodríguez Molina 2017).

⁴ En el AHG desde 2004 se trabaja en la recuperación de fragmentos hebreos reutilizados como encuadernaciones o como papelón; en el AHN el proyecto “Legarad” liderado por Javier Del Barco ha recuperado fragmentos de obras litúrgicas hebreas (Barco 2015) y en Valladolid fue el estudio de José Manuel Ruiz Asencio el que puso sobre la mesa el abundante número de pergaminos reutilizados en la cancellería (Ruiz Asencio 1999) y en ese mismo fondo se han identificado más fragmentos (Fradejas Rueda 2015a, 2015b). En Iglesias-Fonseca 2019 se puede encontrar un estado de la cuestión de cómo se ha desarrollado el estudio de fragmentos, pero aún no se ha formado un grupo interdisciplinar, apoyado institucionalmente y con medios económicos y humanos suficientes para abordar el triaje de los fondos susceptibles de transmitir fragmentos, localizarlos, identificar los textos y ponerlos a disposición de los investigadores, previa restauración y consolidación de los soportes cuando sea necesario.

⁵ Riera 2013, p. 53.

⁶ “Un llibre de paper, ben estripat, pot servir de combustible per a una estufa. Un llibre de pergami crema molt malament, necessita foc viu i fa molt de fum. Surt més a compte no cremar-lo. Els fulls són aprofitables, sobretot si el llibre és gran. Serveixen molt bé per a fer-ne cobertes de volums administratius” (*ibidem*, p. 68). Casanellas (2014, p. 18) añadió

Esta práctica no se limitó a los tribunales de Barcelona y Valencia estudiados por Riera y Casanellas⁷, sino que también fue común en el de Toledo, al menos entre 1507 y 1536, fechas correspondientes a procesos en los que se ha localizado una treintena de fragmentos de biblias romanceadas castellanas.

De todos los tribunales de la Inquisición el de Toledo es el que mejor se conoce gracias a la preservación de la mayor parte de sus documentos⁸: unos 500 legajos resguardan la documentación generada. Estos legajos se refieren a causas incoadas por delitos contra la fe⁹ y procesos civiles y criminales de muy distinto tipo, siendo los que tienen la rúbrica de “judaizantes” (legs. 130-189) los que actúan mayormente como *libri tradentes* de fragmentos bíblicos¹⁰.



Fig. 1. AHN Inq. leg. 137, exp. 13 (cuadernos cosidos sobre una tira de pergamino).

La reutilización de folios de pergamino como encuadernaciones era habitual en los centros donde se manejaba abundante documentación (notarías, cancillerías, centros monásticos, etc.). El “pergamino viejo” procedente de manuscritos propios o ajenos en desuso se empleaba para realizar cubiertas o para reforzarlas, especialmente si se trataba de folios de manuscritos de gran formato, como lo eran las biblias romanceadas¹¹.

que la Inquisición “contribuyó paradójicamente, aunque sea de manera muy modesta, a la conservación del texto bíblico catalán reutilizando algunos ejemplares de pergamino para hacer hojas de guarda y cartivanas”.

⁷ Véase Riera 2013; Casanellas 2014, 2015.

⁸ La documentación nos ha llegado de forma muy irregular, salvándose exclusivamente el Tribunal de la Inquisición de Toledo “que es el más importante de todos por conservar íntegros sus fondos” (AHN 1903, pp. V-VI). Para los orígenes de esta clasificación véase Panizo 2014, p. 261, n. 29.

⁹ Bigamia, blasfemia, deshonestidad, falsarios, fautoría, hechicería, herejía, ilusos e iludentes, impeditos, inhábiles, injurias, intrusos, judaizantes, libros prohibidos, moriscos, palabras escandalosas, perjurio, proposiciones erróneas, escandalosas o heréticas, religiosos casados, sacrilegio, solicitantes y varias (AHN 1903, p. 7).

¹⁰ De forma puntual también se encuentran fragmentos en otros legajos, pero es extremadamente raro.

¹¹ En el proceso incoado al regidor Fernando Alfonso de Toledo, uno de los testigos declaró: “que sabe que el dicho Ferrand Alfonso tenía muchos libros grandes e medianos e pequeños encuadernados en que le vido leer en algunos dellos algunas vezes, sabelo por que lo vido pero que non sabe que libros eran salvo que uno dellos era muy grande e dezía el dicho Ferrand Alfonso que era aquella la bryvia, e le vido leer en ella algunas vezes” (AHN Inq. leg. 132, exp. 6, f. 13r).

Evidentemente no solo se emplearon fragmentos de biblias castellanas en los refuerzos, también se recurrió a pergaminos documentales de contenido obsoleto, cantorales fuera de uso o pedazos de libros litúrgicos hebreos¹², entre otros libros desechados.

Hacia 1530 se dejó de emplear pergamino para reforzar los lomos, al menos en los expedientes de judaizantes, y se sustituyó por folios de papel doblado varias veces sobre sí mismo. Hasta el momento, el expediente más antiguo localizado que actúa como *liber tradens* corresponde a un proceso iniciado en 1505 y concluido en 1507¹³ (AHN Inq. leg. 158, exp. 12) y el más moderno se inició en 1520 y se cerró en 1536 (AHN Inq. leg. 150, exp. 12).

2. DÓNDE, CÓMO Y DE QUÉ FORMA

2.1. Tribunal de la Inquisición de Toledo

El fondo de la Inquisición en el AHN está dividido entre libros y legajos¹⁴. Para los que no conozcan esta organización, nótese que en la clasificación archivística del AHN *legajo* no significa *conjunto de folios o bifolios no encuadernados*¹⁵, sino que está más cerca de la definición de la RAE: *atado de papeles, o conjunto de los que están reunidos por tratar de una misma materia*¹⁶. Legajo, en este contexto, es una unidad de instalación archivística formada por una o más cajas que contienen cuadernos cosidos o sin coser u hojas sueltas. Cada caja de un “legajo” contiene un número variable de expedientes.

Los fondos conservados del Tribunal de la Inquisición de Toledo están distribuidos en 500 legajos de los que se ha examinado hasta el mo-

¹² AHN Inq. leg. 2072, exp. 4 procedente del Tribunal de Sevilla encuadernado con una hoja de cantoral; Inq. leg. 1757, exp. 1 del Tribunal de Valencia encuadernado con un folio de texto teológico en latín; Inq. leg. 1757, exp. 2 del mismo Tribunal, protegido con refuerzos de origen documental, uno procedente de los propios inquisidores.

¹³ Tomamos como fecha de referencia la de conclusión del proceso, puesto que era en ese momento cuando se reunía la documentación generada, se ordenaba y se cosía para asegurar su conservación.

¹⁴ Sobre las condiciones de formación de este fondo véase AHN 1903, pp. 158-235; Panizo 2014. También son de gran utilidad las fichas accesibles desde la intranet del AHN.

¹⁵ Tal y como se define en Ostos, Pardo, Rodríguez 1997 y en los *Glossaires codicologiques* en línea (IRHT 2011, s. v.).

¹⁶ DRAE 2019, s. v. Sobre el origen del término *legajo*, nacido del propio uso archivístico bajomedieval de “ligar” (atar) los documentos, véase Peña 2017, pp. 249-250.

mento unos 130, en su mayor parte pertenecientes a los procesos contra *Judaizantes*.

2.2. Fragmentos localizados

En los legajos revisados se han localizado hasta el momento 34 fragmentos, de los cuales al menos 32 contienen texto bíblico. Los responsables del AHN conocen la existencia de fragmentos de pergamino procedentes de códices y documentos, reutilizados como encuadernaciones, pero no se ha realizado hasta el momento una catalogación específica para sacarlos a la luz, lo cual se explica por las limitaciones de personal y la carga de trabajo del archivo.

Tengamos en cuenta que los principales usuarios del archivo son historiadores interesados por los textos de los procesos y las peripecias de los condenados. Ni les llama la atención, ni les interesa la presencia de textos escritos sobre pergamino en las cubiertas, y no les prestan atención dado el uso habitual como encuadernaciones o refuerzos de los documentos de textos notariales o de restos de cantorales, en los que por lo general no se detienen.

Si fuera posible una catalogación exhaustiva de estos fondos las cosas serían diferentes.

2.3. ¿Por qué en los fondos inquisitoriales hallamos tiras y no bifolios?

En los fondos nobiliarios, conventuales y notariales se han encontrado bifolios de pergamino reutilizado sirviendo de encuadernación a legajos documentales¹⁷. Los bifolios se doblaban para ajustarlos al tamaño del libro (fig. 2) y para escribir el título del nuevo documento que protegían se aprovechaban espacios en blanco en los originales, se borraba parte del texto (fig. 3) o se añadían cartelas para copiarlo (fig. 4)¹⁸:

¹⁷ Del fondo de la casa de Osuna del AHNob procede el fragmento citado de la *Quinta partida* en gallego (AHNob OSUNA, CP. 557, D. 1, véase AHNob 2018); del Monasterio de San Miguel del Monte en Burgos el fragmento de la *Catena aurea* en castellano (AHN Libro 1464, frag. 10, véase Rodríguez Molina 2017) y de los documentos del notario eborense Cordeira un fragmento bíblico castellano (ADE Fundo Notarial de Évora: 836, véase Avenzoza 2011a, pp. 321-329).

¹⁸ Sobre el uso de cartelas en la documentación notarial véase Peña 2017, pp. 248-249.



Fig. 2. AHN Clero Secular-Regular 14734 (interior de la cubierta separada del libro, véanse las puntadas con las que se cosió la cartela).

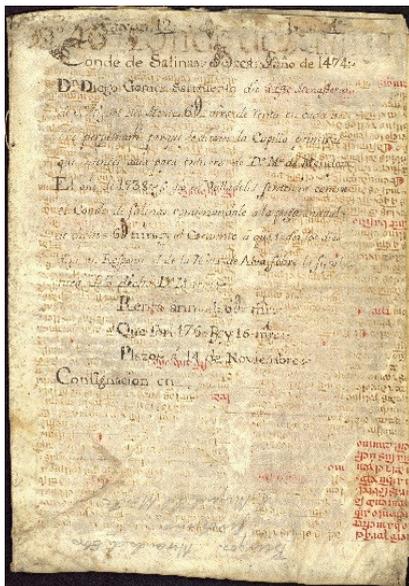


Fig. 3. AHN Clero Secular-Regular 1464 (texto borrado para escribir el título del documento).



Fig. 4. AHN Clero Secular-Regular 14734 (cartela).

Si se empleaban documentos, se situaba la parte escrita hacia el interior y la blanca en el exterior¹⁹ y si eran manuscritos con ambas caras del pergamino escritas, frecuentemente el texto se disponía invertido, de forma que no se leyera a simple vista.

Un “pergamino viejo” de dimensiones generosas protegía completamente un legajo, además de ser más económico que uno nuevo. Su texto no era relevante, ni llamaba la atención a quienes tenían contacto con el volumen.

En el caso de los legajos del Tribunal de la Inquisición de Toledo, en lugar de bifolios que protegieran por completo los cuadernos, hallamos tiras de pergamino sobre las que se cosieron los cuadernos, y que sirvieron de refuerzo a los lomos (fig. 1). La primera impresión fue pensar que se había cortado el resto de la hoja para deshacerse del texto y dejar visible el inicio de los procesos, pero ocurre que los legajos reforzados con papel doblado también limitan ese refuerzo a la zona del lomo, sin cubrir ninguna sección de la cubierta.

Eso probablemente es consecuencia del carácter de esta documentación administrativa, cuya primera hoja debía de ser claramente accesible y con la información esencial a la vista, por lo que no era práctico que estuviera cubierta (fig. 5).

Además, el hecho que algunos fragmentos conserven el margen superior del folio (fig. 6) permite afirmar que no cubrían totalmente las cubiertas como ocurría con los fondos monásticos, notariales o nobiliarios mencionados: para reforzar los lomos una tira era suficiente.

¹⁹ Véase Peña 2017, p. 254.

3. CONTENIDO

3.1. Textos identificados

La identificación de estos textos en un tiempo relativamente breve ha sido posible gracias a la base de datos textual BM²⁰. Cualquiera que trabaje con biblias, si lee la palabra *Vasti*, inmediatamente pensará que se trata del libro de Ester; el nombre de *David* le llevará a Salmos o a Reyes, pero no siempre lo que se puede leer en los fragmentos es transparente, por lo que BM resulta imprescindible para estas investigaciones.

Todos los fragmentos localizados pertenecen a libros del Antiguo Testamento: Éxodo, Números, Josué, Jueces, Ezequiel, Abdías, Salmos, Proverbios, Ester y Daniel y proceden de manuscritos del s. XV.

Estos fragmentos de “pergamino viejo”, que el Tribunal de la Inquisición reutilizó, probablemente pertenecían a biblias que habían llegado a sus manos sospechosas de romancear el texto hebreo y por las fechas en las que se cerraron los procesos a los que sirven de refuerzo, sabemos que al menos ya en 1507 no se esperaba que nadie las reclamara²¹.

Algunos de los fragmentos proceden de un mismo códice e incluso de un mismo folio, y dan testimonio de al menos 4 manuscritos bíblicos de gran tamaño y cuidada ejecución que fueron desmembrados antes de 1536.

3.2. Ejemplares nuevos de traducciones conocidas

En la Península en el s. XV circularon seis romanceamientos castellanos²²: *E3*, *E7/E5/EV*²³, *Arragel*, Santillana, el Pentateuco y Josué de *E19*, y los profetas anteriores de Oxford²⁴. La mayor parte de los fragmentos de Toledo se corresponden con la traducción de *E3* y con la representada por *E7/E5/EV*, pero una decena transmite una traducción que hasta este momento no se había documentado.

²⁰ Enrique-Arias, Pueyo Mena 2008.

²¹ Avenzoa 2021.

²² Pueyo Mena, Enrique-Arias 2013.

²³ *E7* contiene desde Génesis (acéfalo) hasta Reyes 2. *E5* continúa con los libros de Isaías, Jeremías, Ezequiel, Doce Profetas, Rut, Salmos, Job, Proverbios, Eclesiastés, Cantar, Daniel, Ester, Esdras-Nehemías y Crónicas 1-2. *EV* presenta la misma traducción que *E5* y transmite Salmos, Job, Proverbios, Eclesiastés, Cantar, Lamentaciones, Daniel, Ester, Esdras, Nehemías y Crónicas 1-2. En las tablas que se ofrecen con ejemplos de los textos, cuando libro se conozca solamente por un testimonio, en la cabecera se indicará exclusivamente la sigla que le corresponde.

²⁴ Para una descripción de los manuscritos conservados véase Avenzoa 2011a, 2017, 2018.

Recordemos que las referencias a *E3*, *E7/E5*, *Arragel*, *E19*, etc. se hacen siempre con la salvedad de que no se puede identificar traducción con manuscrito que la preserva, puesto que es habitual que un manuscrito contenga varias traducciones, como ya advertía Morreale²⁵ y repiten todos los investigadores posteriores.

3.2.1. *E3*

E3 es el único manuscrito que contiene una traducción homogénea, obra de un único traductor (salvo para Macabeos 1-2) y los fragmentos recuperados hasta el momento indican que circuló en un número considerable de copias durante el s. XV. La traducción recogida en la primera parte de *E3* (*E3*₁) tuvo una transmisión manuscrita destacada a través de los códices *E3* y *Ajuda*, y al menos otras dos copias representadas por fragmentos²⁶: Córdoba (Salmos) y la Sislal y la Sislal2 (Ezequiel y Salmos), además de *E19*₃ (que transmite la misma traducción que *E3*₁ para Samuel 1-2 y Reyes 1-2).

Dejando de lado *E19*₃, son cinco los manuscritos que reproducían el texto tipo *E3*₁, tres de los cuales nos han llegado a través de fragmentos. En el AHN hemos localizado un nuevo códice, del que sobreviven cinco fragmentos con la traducción de *E3*₁ de Josué y Jueces, sin apenas variantes.

Tabla 1

AHN INQ. LEG.	FECHA ²⁷	LIBRO	VERSÍCULOS	SIGLA ²⁸
179/1	1506-1529	Jos	solamente el titulillo	<i>T2</i>
158/18	1501-1508	Jos	8, 29-32; 9, 5-8; 9, 19-22; 10, 5-7	<i>T1</i>
152/10	1513	Jos	22,16-27; 23, 14-24, 6	<i>T3</i>
153/22	1506-1508	Jc	17, 2-4; 18, 5-7; 18, 19-22; 19, 3-5	<i>T4</i>
143/21	1508	Jc	19, 15-16; 19, 27-28; 20, 12; 20, 26-27	<i>T5</i>

²⁵ Morreale 1962, p. 138.

²⁶ En BM se emplean subíndices tras las siglas de los manuscritos para indicar las distintas versiones que cada uno contiene. Por ejemplo, en el caso de *E3* se distinguen tres partes: *E3*₁ (de Génesis a Esdrás-Nehemías); *E3*₂ (Macabeos 1); *E3*₃ (Macabeos 2, con el mismo texto que transmite *E6*, del s. XIII) véase <http://www.bibliamedieval.es/index.php/indice-manuscritos/e3> [consulta: 12/12/2019].

²⁷ Fechas de inicio y conclusión de los procesos.

²⁸ Para facilitar su cita en un futuro hemos dado a cada fragmento una sigla formada por la “T” de Toledo, Tribunal del que procede el fragmento, seguida por un número de orden.

En el caso de Inq. leg. 179, exp. 1 (*T2*) se trata de una tira horizontal que únicamente conserva el titulillo, *Jusue* (fig. 6), sin más texto para comparar. Ahora bien, esta forma para el nombre del caudillo hebreo solamente se encuentra en *Ajuda* y *E3*₁, con 19 y 123 apariciones respectivamente en el libro homónimo²⁹. Ninguno de los otros manuscritos emplea *Jusue* en este libro³⁰.

Inq. leg. 158, exp. 18 conserva parte de dos columnas cortadas horizontalmente. Transmite 4 fragmentos del libro de Josué, a saber: [1]ra Jos 8, 29-32; [2]rb Jos 9, 5-8; [3]va Jos 9, 19-22 y [4]vb Jos 10, 5-7. Tomaremos un versículo para mostrar la coincidencia de este fragmento con *E3*₁, a diferencia de las opciones traductológicas que recogen las demás versiones³¹.

El pergamino que protege el lomo de Inq. leg. 152, exp. 10 (*T3*) es una tira vertical con parte de una columna. En el recto faltan aproximadamente 10 mm de anchura y no podemos valorar cuántas líneas se han perdido en el margen superior. En este caso tenemos dos fragmentos del libro de Josué: [1]ra Jos 22, 16-27; [2]vb Jos 23, 14-24, 6. Tomaremos 24, 3 para mostrar cómo el texto de *T3* se corresponde con el texto tipo de *E3*₁.



Fig. 7. AHN Inq. leg. 158, exp. 18.

²⁹ En *E3* en Jos la forma única es “Jusue”; en *Ajuda* conviven “Jusue” y “Josue” con mayor presencia de la segunda, pero en el resto de libros veterotestamentarios aparece tanto “Josue” como “Jusue” en *E3* y *Ajuda*.

³⁰ Como excepciones, pero fuera del libro de Josué, encontramos “Jusue” en *E8* Ne 12, 8 y en *E5* Ag 1, 12.

³¹ Para los textos empleados en las comparaciones con los nuevos fragmentos reproducimos *verbatim* las transcripciones de BM. Cuando no hay variantes entre *E3* y *Ajuda* se ofrece en las comparaciones únicamente la columna correspondiente a *E3*.

Tabla 2. Jos. 9, 6

<i>E6</i> ³²	<i>E3 / AJUDA</i>	<i>T1</i>	<i>E19</i>	<i>E7</i>	<i>OXFORD</i>	<i>E4</i>	<i>ARRAGEL</i>
(...) ³³ <i>que</i> moraua enlora enlas aluergadas & de galgala & dixieron a eill & atoda la muche- dumbre de Israel: De luerga tierra venimos cob- diciando fazer paz con vos: Recudieron los varones de Israel & dixieron	(...) ala hues- te al gujgal & dixieronle ael & a todos los omnes de ysrael de tierra lueñe vejimos & agora tajad con nusco pleytesia	(...) ala hueste al gujgal & dixieronle ael & atodos los omnes de yr- rael de tierra lueñe vejim- os & ago- ra tajad conusco pleytesia	(...) al rreal de gijgal ¶ & dixieronle a el & atodo omne de ysrael de lueñe tierra vejimos & agora tajad anos fir mamjento	(...) contra el rreal escon- tra josue al guygal E dixeron ael & a todo varon de ysra el de lueñe tierra vejimos & agora atajajad con nusco fir mamjento	(...) contra el rreal contra josue al gujgal e dixieron ael e a todo varon de ysrael de lueñe tierra vejimos e agora atajajad con nusco fir- mamjento,	al gujgal & dixieron le & alos omnes de ysrrael. de tierra lexos vejimos & agora confir- ma con nos con firmam- jento.	al real al gil- gal & dixen- ron les ala vnjuerssa de israhel de tierra muy lon- je vynje- mos agora queremos que tajedes con nos otros testamento

³² En *E6* el versículo continúa más allá de lo que contienen el resto de traducciones, porque sigue la división de la Vulgata, que en este caso es diferente del de la biblia hebrea de la que parten el resto de versiones.

³³ Omitimos texto en las citas para limitar su extensión y lo marcamos con (...).

Tabla 3. Jos 24, 3

<i>E6</i>	<i>E3 / AJUDA</i>	<i>T3</i>	<i>E19</i>	<i>E7</i>	<i>OXFORD</i>	<i>E4</i>	<i>ARRAGEL</i>
(...) las tierras de me- sopotamia & tray lo a tierra de canaan & agrandesci el Su linage	(...) de allen- de del Rio & fizelo andar por toda tierra del canaan & acresçento asu simjen- te & di lle a yçaque	(...) de allen- de del rrio & fizelo ... r por toda tierra de canaan & acre ... asu simjente & dile a ysac	(...) de parte del rryo E aviolo a tie- rra de canan E muchiguo asu simjente & di ole a ysaque	(...) de aquella parte del rrio & lleue lo por toda tierra de canaam & multiplique su generacion & dile a ysac	(...) de aquella parte del Rio e lleue le por toda la tierra de canaan, E multiplique su jeneracion e dile a ysaque	(...) de allen- de el rrio & traxelo por toda tierra de canaam & acresçente su lynaje & di le aysaac.	(...) de allende del rio mesopo- tamja & leuelo por toda tierra de canaan & yo multiplique la su gene- racion & die- le a ysaque



Fig. 8. AHN Inq. leg. 152, exp. 10.

Inq. leg. 153, exp. 22 (*T4*) (fig. 9) transmite una tira horizontal. Por el rasgueo marginal sabemos que llevaba una inicial hoy perdida. El texto está dividido en 4 pasajes: [1]ra Jc 17, 2-4; [2]rb Jc 18, 5-7; [3]va Jc 18, 19-22 y [4]vb Jc 19, 3-5. Los dos versículos que siguen muestran la correspondencia de *T4* con la traducción de *E3*₁.

En estos versículos aparecen dos términos prácticamente exclusivos de esta versión: *dolado* y *mueble*. *Dolado*, con el significado de “ídolo”, se encuentra únicamente en este fragmento, en *E3*₁ y en *E19*₃ (2 R 17, 41; y 21, 7). En *E5* tiene el significado de “carpintero” (Is 40, 20; y 41, 7), mientras que no se le encuentra en las demás traducciones. *Mueble*, con el significado de “bien que se puede trasladar” se encuentra solo en este pasaje de *E3*₁ y *T4*, y en Jdt 15, 8 de *E8*.

Tabla 4. Jc 18, 20-21

<i>E6</i>	<i>E3 / AJUDA</i>	<i>T4</i>	<i>E7</i>	<i>OXFORD</i>	<i>E4</i>	<i>ARRAGEL</i>
(...) tomo el ephot & los ydolos & el entallamiento & fuesse con ellos	(...) tomo el espaldar & las ymagines & el dolado & entro entre el pueblo	(...) tomo el espaldar & las ymagenes & al dolado & entro entre el pueblo	(...) tomo el efot & los terafim & los ydolos & las rreliquias & fuesse entre medias dela gente	(...) tomo la sobre pelliz e los ydolos e el fundidizo e entro en medio del pueblo	(...) tomo el pectoral & los terafim & el ydolo & entro entre el pueblo	(...) tomo el ephoth & los taraphim & el ydolo & en- trose en medio dela gente
(...) fazien yr delant los ninno & las bestias & lo que amauan,	(...) pusieron las crianças & el ganado & a lo mueble delante dellos	(...) pusieron las crianças & el ganado & alo mueble delante dellos	(...) pusieron la familia & los ganados & todo el fardaje delante si	(...) pusieron las creaturas e los ganados e las cosas preciadas delante de si	(...) pusieron los ninno & el ganado & el rrecuaje delante ellos.	(...) tomaron la familia & el galnado & el fardaje delante de ellos



Fig. 9. AHN Inq. leg. 153, exp. 22.

El último fragmento recuperado con el texto tipo *E3*, procede de Inq. leg. 143, exp. 21 (*T5*). Es una tira horizontal en la que se lee el titulillo *Juezes* y unas pocas líneas de la parte superior de las columnas. Se trata de un folio contiguo al fragmento anterior y en caso de que formaran parte del mismo bifolio, sería el del centro del cuaderno³⁴. En este caso los fragmentos son muy breves: [1]ra Jc 19, 15-16; [2]rb Jc 19, 27-28; [3]va Jc 20, 12 y [4]vb Jc 20, 26-27. Tal y como puede verse en la tabla siguiente, el texto de Jos 19, 28 del fragmento *T5* es idéntico al de *E3*.



Figs. 10 y 11. AHN Inq. leg. 143, exp. 21.

³⁴ En otra sede ofreceremos una hipótesis de reconstrucción de los manuscritos a partir de los fragmentos conservados, haciendo una estimación de sus dimensiones y del número de folios que ocupaban los textos veterotestamentarios.

Tabla 5. Jos 19, 28

<i>E6</i> (...) Ella no Recuerdo entendiendo <i>que</i> era muerta puso la en su asno (...)	<i>E3 / AJUDA</i> (...) & non rrespondia & tomola & pui sola sobre el asno (...)	<i>T5</i> (...) & non rrespondia ¶ E tomola & pusola sobre el [...]]	<i>E19</i> (...) & nonle rrespondio & cargo la ensomo del asno (...)	<i>E7</i> (...) & nonle rrespondio E el cargo la ex cima del asno (...)	<i>OXFORD</i> (...) E non Respondo e cargola sobre su asno (...)	<i>E4</i> (...) & non le rrespondio & pusola sobre el asno (...)	<i>ARRAGEL</i> (...) & non le rrespondo por <i>que</i> estaua mu erta & tomola sobre su asno (...)
--	--	---	--	---	--	--	---

3.2.2. *E7, E5, EV*

Según han demostrado Enrique-Arias y Pueyo (2003), los manuscritos *E7* y *E5/EV* pertenecen a una traducción que no se halla en las demás copias conservadas, hecha excepción de Jueces (mismo texto que *E19*₂), los profetas mayores (mismo texto que *E4*₂) y profetas menores (texto cercano a *E4*₂). *E7* transmite la primera parte de la Biblia (hasta Reyes 2), *E5* desde Isaías hasta Crónicas 2 y *EV* desde Salmos hasta Crónicas 2³⁵.

E5 y *EV* coinciden en buena parte del texto, pero son copias de calidad textual diferenciada: *E5* tiene muchas más lecturas incorrectas que *EV*, que resulta un manuscrito textualmente más cuidado.

Al examinar los *membra disiecta* recuperados hemos intentado identificar a qué traducción corresponden. En el caso de la traducción que representan *E7/E5/EV* (y partes de *E19* y *E4*), hay que precisar que se trata de correspondencias con la traducción presente en el fragmento y la del libro en uno de los testimonios en concreto. Recordemos que en una biblia romanecada se combinan en muchas ocasiones varias traducciones distintas, por lo que hay que actuar con mucha cautela, y tenerlo siempre presente.

Los fragmentos del AHN proceden de al menos dos códices de esta traducción:

1. Un manuscrito representado por los fragmentos procedentes de los legajos 150, exp. 9; 162, exp. 5; 137, exp. 13; 157, exp. 4; 165, exp. 7; 198, exp. 2; y 158, exp. 9, que puede ser anterior a todos los demás. Es posible que también pertenezca a esta copia el legajo 150, exp. 7, que sólo conserva los titulillos realizados con gótica textual (similares a los del legajo 150, exp. 9).

2. Un manuscrito representado por los fragmentos transmitidos por los legajos 158, exp. 12; 185, exp. 17(2); y 134, exp. 15. Está por verificar si se podrían relacionar con este códice desmembrado los legajos 183, exp. 14; y 173, exp. 5.

3.2.2.1. *El manuscrito más antiguo*

Entre siete y ocho fragmentos proceden de un manuscrito copiado sobre pergamino con una gótica redondeada de módulo pequeño y poco desarrollo vertical. Se trata en general de fragmentos de dimensiones diminutas. Los textos conservados proceden de la Torá, de los Profetas y de Escritos, por lo que presumimos que se trataba de un Antiguo Testamento completo.

³⁵ Según ha demostrado Avenoz 2011b, *E7* y *E5* son partes de dos manuscritos diferentes, pertenecen a dos proyectos iconográficos distintos aunque transmiten la misma traducción bíblica.

Tabla 6

AHN INQ. LEG. / EXP.	FECHA	LIBRO	VERSÍCULOS	SIGLA
150/9	1514-1515	Nm	5, 16-18; 5, 31 - 6, 1; [...] 6, 13-15 [...] 7, 1-4	T6
157/4	1521	Jc	8, 12 - 25; 9, 18-33	T7
162/5	1514-1516	Ez	24, 21 - 26, 1	T8
150/7	1510-1512	Ab-Jon	titulillos	T9
137/13	1516-1521	Sal	10, 18 - 11, 3; 13, 3-6; 16, 4-7; 17, 13-18, 1	T10
165/7	1520-1521	Pr	26, 14-27, 9; 27, 10-27	T11
198/2	1520	Est	1, 8 - 2, 5	T12
158/9	1520-1523		sin identificar	T13

De esta biblia se conservan dos fragmentos horizontales y el resto verticales. Algunos están fuertemente cosidos a los legajos, lo que hace muy difícil (imposible en muchos casos) leer en este momento la totalidad de los textos. Aun y así, hemos podido transcribir texto suficiente para determinar que reproducen el mismo texto que *E7/E5/EV* para los libros de Nm, Jc, Ez, Sal, Pr y Est, como se verá en los ejemplos siguientes.

AHN Inq. leg. 150, exp. 9 (T6) (fig. 12) transmite un fragmento horizontal en el que ahora se distingue parte de dos columnas de la parte exterior y algunas líneas de la interior, con cuatro pasajes de Números: [1]ra Nm 5, 16-18; [2]rb Nm 5, 31 - 6, 1; [3]va Nm 6, 13-15; [4] vb Nm 7, 1-4.



Fig. 12. AHN Inq. leg. 150, exp. 9.

Tabla 7. Nm 6, 15

<i>E6</i>	<i>E3 / AJUDA</i>	<i>E19</i>	<i>E7</i>	<i>T6</i>	<i>E4</i>	<i>ARRAGEL</i>	<i>XV</i>
& vn canas- tiello de panes cen- cennos que sean con olio & tortie llas sen leuadura (...)	& vn ca- nastillo de pan çençeño de açamj rregueyfas en bueftas en azeite & buñu(je)los (...)	¶ E vn ca- nastillo de çençeñas del açemjite de tortas bueltas con alzeyte delgadas çençeñas (...)	¶ Et vn canastillo de çençeñas de açemite de tortas bueltas con açeite delga- das çelnçen as (...)	E vn çesto de tortas çençeñas de açemite & panes bueltos en azeite & fojaldres çençeñas (...)	¶ & vn canasto de tortas çençe- ñas souadas con olio & frisuelos çençe lños (...)	E vn çesto de tortas çençeñas de açemite & panes bueltos en açemite & fojaldres çençeñas (...)	

Tabla 8. Jc 8, 24

<i>E6</i>	<i>E3</i>	<i>E19</i>	<i>E7</i>	<i>T7</i>	<i>E4</i>	<i>ARRAGEL</i>
(...) vna cosa vos pido : Dad me los serciei- llos de vuestro prea car los de ysmael vsauan serciei llos de oro	(...) de mandare de vos vna deman- da & dadme cada vno el alcorde de su despojo que al cordes de oro tenjan ellos que moros eran	(...) demand de vos vna petiçion que dedes amj cada vno la pre- sa de vuestro despojo que empresas de oro trayan ellos & ysmael jtanos eran ellos	(...) demand vos vn don que dedes amj cada vno la anazine [sic] que es vno como çerçillo que trayen enla nariz en presa de vuestro desposito. que empresas de oro trayan que esmelitanos eran ellos	(...) ... do vos vna pet [...] [...] vno la annaz [m. ...] ... trae enla nariz [...] [...] empresas de o[...] [...] lita- nos eran e[...] [...]	(...) de mando de vos vna demand a que me dedes cada vno las arraca- das desu rrobo. ca arraca das de oro tenjan ca ysmael itas eran	(...) vn don vos demand que cada vno me dedes su argolla que oujestes enel espojo que argollas de oro trayan que his- mael itas eran

Inq. leg. 157, exp. 4 (*T7*) (fig. 13) transmite un fragmento vertical de pergamino, cuyo texto sigue la traducción de *E7/E5/EV*. Contiene dos pasajes: [1]ra Jc 8, 12-25; [2]vb Jc 9, 18-33. Para ejemplificar las características de la traducción hemos escogido Jc 8, 24 donde la traducción se separa de las otras versiones, al tratar de la costumbre de los ismailitas de llevar un aro en la nariz. La *anazine* (error por *anazme*), término exclusivo de *E7* y *T7* en Jc 8, 24, no reaparece en el corpus de BM.



Fig. 13. AHN Inq. leg. 157, exp. 4.

En el leg. 162, exp. 5 (*T8*) (fig. 14) el refuerzo está formado por una tira vertical con texto del libro de Ezequiel: [1]rb Ez 24, 21 - 25, 5; [2]va Ez 25, 5-26, 1. Hallamos este texto en *E5* y prácticamente idéntico en

E4, incluso con algunas lecturas en las que leg. 162, exp. 5 se separa de *E5* y lee con *E4* (como 25,15 perdion *E5* perdiçion *E4*³⁶). Como muestra, véase el texto de Ez 24, 22.

De nuevo *E5* y el fragmento aportan un término que el resto de las traducciones ignoran en este punto de la biblia: *cohuerco/coguerço* de parientes, es decir, “banquete funerario”. El término aparece en las glosas de *Arragel* a Gn 25, 30, traducción en la que se hallan también algunas formas peculiares de *E5/E7* (como *decoger*)³⁷.

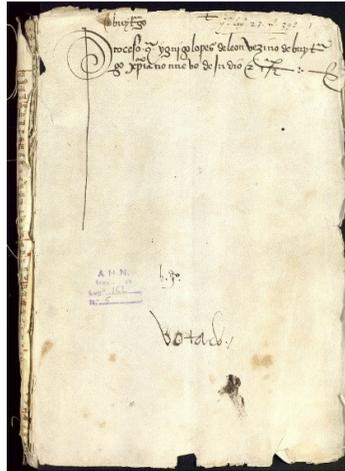


Fig. 14. AHN Inq. leg. 162, exp. 5.

Inq. 150, exp. 7 (*T9*) (fig. 15) lleva una tira horizontal en la que solamente se lee el titulillo: [1]r Ab; [2]v Jon. Su semejanza con el de Inq. leg. 150, exp. 9 (*T6*) (fig. 12), sugiere que se trata de un fragmento del mismo manuscrito.



Fig. 15. AHN Inq. leg. 150, exp. 7.

³⁶ Recuérdese que para Ez, *E4* lleva la misma traducción que *E5*.

³⁷ Agradecemos a Enrique-Arias la información sobre el uso de “*cofuérço*” en *Arragel*. De hecho, son numerosas las declaraciones ante la Inquisición en las que se reconoce haber estado en “*cofuérço* por muerte de çierta persona comiendo” (Inq. leg. 152, exp. 15, por ejemplo).

Tabla 9. Ez 24, 22-23

<i>E6</i>	<i>E3</i>	<i>E5</i>	<i>T8</i>	<i>E4</i>	BNM	RAH	ARRAGEL
(...) e no comibredes los comeres de los que lloran	(...) & pan de omnes non comaldes	(...) njin en coguerço de pariente non comeredes	(...) [...] cohuerco de parien[...]	(...) & pan de omnes non comeredes	(...) & pan de omnes non comeredes.	(...) & pan de omnes non comeredes.	(...) & pan de varones non comades

Tabla 10. Sal 11, 2

<i>E8</i>	<i>E3</i>	<i>E5</i>	<i>EV</i>	<i>T10</i>	<i>E4</i>	BNM	ARRAGEL
(...) tendie ron el arquo, pusieron la saeta sobre su cora çon. Et por que fieran delas saetas (con) en escuridat (...)	(...) arman la vallesta & aderes çan su saeta con la cuerda para lançar en la escuridat (...)	(...) arman el archo componen sus saetas sobre la curueña para tirar en escondido (...)	(...) arman el arco componen sus saetas sobre la curueña para tirar en escuro (...)	(...) arman el arco componen sus saetas sobre la culrueña para tyrar en escuro (...)	(...) tendieron su ar co & pusieron saetas en su carcax para saetar en oscuro (...)	(...) arman la ballesta aparejan sus saetas sobre la cuerda para tirar en la lobregura (...)	(...) tienden los sus arcos preparan las sus saetas en las cuerdas el carcaje] para que encubierta mente lançar (...)

La tira que protege AHN Inq. leg. 137, exp. 13 (*T10*) (fig. 16) es un fragmento horizontal que transmite cuatro pasajes de Salmos, en parte ilegibles por estar bajo las cuerdas de costura y en parte por quedar en contacto con el lomo: [1]ra 10, 18 - 11, 3; [2]rb 13, 3-6; [3]va 16, 5-7; [4]vb 17, 13 - 18, 1. De nuevo, *E5/EV* acogen un término raro en las biblias romanceadas, *curueña*, que con el sentido de “palo de la ballesta” aparece exclusivamente aquí. En cuatro versículos del Éxodo *Arragel* emplea *curueña*, pero con el significado de “columna”.



Fig. 16. AHN Inq. leg. 137, exp. 13.



Fig. 17. AHN Inq. leg. 165, exp. 7.

En AHN Inq. leg. 165, exp. 7 (*T11*) (fig. 17) hallamos un fragmento vertical sobre el que se han cosido los cuadernos. Contiene unos versículos de los Proverbios: [1]rb Pr 26, 14-27, 9; [2]va Pr 27, 10-27. El texto preservado, pese a su fragmentariedad, permite vincularlo con la traducción de *E7/E5/E7*, como puede verse en el versículo siguiente:

Tabla 11. Pr 27, 11

E6	E3	E5 / EV ^s	T11	E4	BNM	ARRAGEL
Mio fijo estudia en saber e alegra mio coraçon. por que pue/das recodir de palaura al quet prouare.	¶ abezate mij fijo & alegrarse mij coraçon & tomare al que me vituperiara rrespuesta	¶ decoje mjo fijo alegraste el mi coraçon & tomare alos mis rreltrayentes rrazon .	¶ [..]loge mij fi[...] [...]açon & to[...] [...]es [..]zo[.]	¶ sey prudente tu el mij fijo & alegra mij coraçon & rrespondere amjs vituperadores rrespuesta .	se tu sabio mij fijo & alegra mij coraçon E tomare alos que me vituperauan Rrespuesta .	¶ con que seas prudente tu el mij fijo gozara el mij coraçon & con tanto al que me auergonçare yo rrespuesta podre dar:

Tabla 12. Est 2, 1

E8	E3	E5 / EV	T12	E4	ARRAGEL	XV
(...) depues dela sanna del Rey assuero, amembro sse de vasti lo que auia fecho & que auie pa ssado/	(...) quando sosego la saña del rrey al suero nenbrose de vasti & delo que fizo & delo que fue sentenciado contra ella	(...) como amanso la sanna del rrey asueros nenbro se de vasti & de quanto avia fecho & dela pena que puso contra ella.	(...) como amanso la saña [...] [...] los nenbrose de vasti & d[...] [...] fecho & de la pena que puso [...] [...]	(...) ençesan do la yra del rrey asuero Re nenbrose de vasti & delo que fizo & delo asenciado con tra ella.	(...) & la yra del rey asuero reposito remenbrose de vasthi & delo que ella fiziera & dela senten çia que enella conplida fue	(...) como çeso la saña del Rey hasueros nenbrose A basti E a lo que fizo E lo que fue sentenciado sobrella

Decoje es otra forma prácticamente exclusiva de esta traducción. En el BM se halla en *EV* en Pr 19, 27 y en *Arragel* Dt 11,19. En todos estos casos significa “aprender”, “hacerse con sabiduría”.

AHN Inq. leg. 198, exp. 2 (*T12*) (fig. 18) transmite un fragmento del libro de Ester. Se trata de una tira vertical de pergamino sobre la que se han cosido los cuadernos, que contiene dos extensos pasajes: [1]rb Est 1, 9-17; [2]va Est 1, 18-2, 5.



Fig. 18. AHN Inq. leg. 198, exp. 2.

AHN Inq. leg. 158, exp. 9 (*T13*) (fig. 19) tiene cosidos sus cuadernos sobre una tira vertical procedente de este manuscrito. En ella se leen unas pocas letras de cada línea, por lo que no ha sido posible identificar el texto. Proponemos que se trate de un fragmento de este códice porque paleográficamente es muy semejante al resto de *membra disiecta*.



Fig. 19. AHN Inq. leg. 158, exp. 9.

3.2.2.2. *Un segundo testimonio de la traducción E7/E5/EV*

Tres de los fragmentos recuperados pertenecen a un segundo código que transmite el *Éxodo* según la traducción de *E7*.

Los fragmentos procedentes de AHN Inq. leg. 158, exp. 12 (*TI4*) (figs. 20-21), leg. 185, exp. 17(2) (*TI5*) (figs. 22-23) y leg. 134, exp. 15 (*TI6*) (figs. 24-25) pertenecían a un manuscrito de pergamino finísimo, con muy poca diferencia entre los lados cara y pelo, y de delicada ejecución paleográfica y artística, sin parangón entre el resto de fragmentos castellanos recuperados.

Tabla 13

AHN LEG. / EXP.	FECHA	LIBRO	VERSÍCULOS	SIGLA
158/12	1506-1507	Ex	5, 11-22; 6, 24-7, 5	<i>T14</i>
185/17(2)	1506-1508	Ex	5, 22-6,7; 6, 11-22	<i>T15</i>
134/15	1508	Ex	21, 8-21; 22, 8-21	<i>T16</i>

T14 y *T15* son tiras cortadas verticalmente de un mismo folio, pese a su diferente estado de conservación. Contienen cuatro fragmentos del Éxodo: [1]ra Ex 5, 11-22, leg. 158, exp. 12; [2]rb Ex 5, 22 - 6, 7 Inq. leg. 185/17 (2); [3]va Ex 6, 11-22 Inq. leg. 185/17 (2); [4]vb Ex 6, 24 - 7, 5 leg. 158, exp. 12.

Inq. leg. 134, exp. 15 (*T16*) transmite otros dos pasajes: [1]ra Ex 21, 8-21; [2]vb Ex 22, 8-21.

La comparación de los textos se complica por las pocas letras visibles en cada línea, aun y así, ofrecemos unos pasajes, que creemos confirman que se trata de la traducción transmitida por *E7* para el libro del Éxodo, con todas las reservas que exige su exigüidad.

El fragmento transmitido por el legajo 185, exp. 17(2) (*T15*) está en pésimas condiciones de conservación, roto y muy sucio; pese a eso, se advierte que el pergamino estaba bien trabajado y con poca diferencia entre los lados carne y pelo. Es un fragmento vertical de columna, con pocas palabras que se lean completas. Aun y así, es posible vincularlo con el texto de Éxodo presente en *E7*:

Ex 5, 23
E3: **mal a** este pueblo
E19: **enmaleçio a** este pueblo
E4: **fecho mal en** este pueblo
Arragel: **ha ydo mal a** este pueblo
E7: mas **peor contra** este pueblo
T15: [...]s **peor contra** [...]
Ex 6, 12
E3: deziendo ahe (...) **de fabla**
E19: & dixo (...) **de fabla**
E4: diziendo he (...) **de fabla**
Arragel: diziendole ahe (...) **de lengua**
E7: & dixo pues (...) **dela boca**
T15: [...] dixo pu[...] (...) **la boca**

Aunque este fragmento sigue la traducción de *E7* para Éxodo, sus rúbricas están más cerca de las de *Arragel* en su texto y disposición, cuestión que en este momento no podemos explicar.

Inq. leg. 134, exp. 15 (*T16*) ofrece pasajes más extensos, por lo que la comparación resulta más sencilla:

Tabla 14. AHN Inq. leg. 158, exp. 12 (T14). Ex 5, 19

<i>E3 / AJUDA</i>	<i>E19</i>	<i>E7</i>	<i>T14</i>	<i>E4</i>	<i>ARRAGEL</i>
(...) los propues- tos de los hijos de ysraael en mal deziendo non menguares cosa de <i>vuestros</i> adobes de cada dia en su dia	(...) los mayores de ysraael en mal por queles dixo non menguares adobes de <i>vuestros</i> adobes cosa de dia cada dia	(...) los rregidores de los hijos de ysraael en mal & dixeron les cumplenos que non menguedes de <i>vuestros</i> adobes cosa njnguna delo que suele de cada dia.	[...] los Regl. [...] al . & [...] n men- [.] Inguna [...]	(...) los rregido- res de los hijos de ysraael . aellos con mal diziendo non menguedes de <i>vuestros</i> adobes segunt la tasa de calda dia.	(...) los sayones & mayores delos hijos de <i>israael</i> en asaz mal <i>que</i> les dizian non menguares de <i>vuestros</i> adobes de segund solia des fazer

Tabla 15. Ex 21, 8-9. Inq. leg. 134, exp. 15 (T16)

<i>E3</i>	<i>AJUDA</i>	<i>E7</i>	<i>T16</i>	<i>E19</i>	<i>E4</i>	<i>ARRAGEL</i>
(...) de su señor que non la apla- zo E ahorro la a pueblo estraño non pueden vender- la quando la falsare	(...) asu señor & non la quisiere casar nin aforrar a gente estraña non la pueda enpeñar pues la aborresçio.	[...] asu amo que n[...] afor- rar. agente [...] enpeñar pues lo [...]	(...) ante su señor que la aparto para si & catarla a otro omne estraño ¶ non es poderoso de la vender en falso que	(...) de su señor por non ser llegado su plazo della. ahorrela. apueblo estraño non sea poderoso de la vender en apolderandose della.	(...) de su señor aujendo la amonestado para sy et la redemjre en pueblo estra- gero non la pueda vender falsando en ella	¶ Et si para su fijo la adocltare segunt el juyzio delas fijas le falga.
& sy para su fijo la aplazo como el derecho delas mugeres le faga	¶ E sy con su fijo la casase segun el juyzio delas fijas asy faga con ella.	[...] su fijo la casare [...] fijas asy faga col[...]	& sila aplazo para su fijo col[...] la regla delas mugeres le fara	¶ E sy asu fijo la adocltare segunt el juyzio delas fijas le falga.	¶ Et si para su fijo la amonesto fagale como el derecho de las mugeres	

De nuevo hallamos en esta traducción una forma *aforrar* que con este sentido no aparece en BM, aunque sí se da la variante gráfica *ahorrar*.



Figs. 20-25. (20-21) AHN Inq. leg. 158, exp. 12 (ra y vb) *T14*; (22-23) AHN Inq. leg. 185, exp. 17(2) (rb y va) *T15*; (24-25) AHN Inq. leg. 134, exp. 15 (ra y vb) *T16*.

A este mismo manuscrito pertenecía el fragmento descrito más adelante (Inq. leg. 160, exp. 15, *T17*).

3.2.2.3. Proverbios en la traducción E7/E5/EV incluido en un manuscrito con libros de otra traducción

Proverbios (Inq. leg. 184, exp. 11 = *T17*) (fig. 26) conserva muy poco texto, pero aún y así puede identificarse con la misma traducción que transmiten *E5/EV*.

Tabla 16

AHN LEG. / EXP.	FECHA	LIBRO	VERSÍCULOS	SIGLA
184/11	1515-1517	Pr	22, 1 - [...]; 11-18, 19-20 [...]; 22, 29-23, 7	T17

Tabla 17. Pr 23, 1-2

	<i>E8/E6</i>	<i>E3</i>	<i>E5</i>	EV	T17	<i>E4</i>	BNM	<i>ARRAGEL</i>
1	Quando souieres a comer con el cap diello ; (...)	¶ quando te asentares a comer con senyor (...)	¶ Quando te asentaras a comer con al-gunt poderoso (...)	Quando te asentares a comer con algunt poderoso . (...)	Capº [...] [Q](3) [...] o te asen[...] [...] algun pode ...	Capitulo .xxii-jo. Quando te asentares a comer con el poderoso (...)	Quando te asentares a comer con el poderoso (...)	¶ quando te asentares a comer con los príncipes (...)
2	e pon el cu-chiello en tu garganta. (...)	¶ & pornas co chillo en tus gargueros (...)	& pornas prisuelo ala tu garganta (...)	& pornas pre-suelo en la tu garganta (...)	[...] jesuelo al[...] (...)	& pornas cuchillo en tu tragadero (...)	E porr has cochillo entu tragadero (...)	¶ & pornas cuchillo en la tu garganta (...)

Presuelo/prisuelo no aparece en el CORDE hasta el s. XVI (con dos ocurrencias, la segunda del s. XVII). El DRAE define *presuelo* como: *Frenillo o bozo que se pone a los hurones para que no puedan chupar la sangre de los conejos al apresarlos* (RAE 2019, s. v. *presuelo*). Este artilugio oprimiría la garganta como lo haría la presión de un cuchillo, término por el que se inclina el resto de las traducciones. El DECLC recoge *prisuelo* con el mismo sentido³⁸. De nuevo llama la atención que el término no se documenta en el corpus BM.

Se da la circunstancia de que este texto de Proverbios pertenece al manuscrito del que se han conservado fragmentos de una traducción nueva para los Salmos y Daniel que estudiaremos más adelante.



Fig. 26. AHN Inq. leg. 184, exp. 11.

³⁸ Corominas, Pascual 1980, s. v. *prender*.

3.2.3. *E4*

E4 es un manuscrito en el que se mezclan, como por aluvión, al menos cuatro romanceamientos, coincidentes en su mayor parte con otras versiones. Algunos libros con *E5*, otros con BNM, RAH o *Arragel*, pero otros llevan en *E4* una versión independiente de las demás, especialmente para el Heptateuco, Samuel 1-2 y Reyes 1-2. Números es uno de los libros que *E4* no toma de las otras traducciones y este texto está documentado también parcialmente en el bifolio hallado en el Archivo Distrital de Évora (*EV2*). El AHN proporciona otro fragmento de ese mismo libro, pero en este caso con la peculiaridad de que su materialidad nos lleva a pensar que este libro de Números en la traducción de *E4* se copiaba en un manuscrito con textos de otra traducción (la representada por los fragmentos *T14*, *T15* y *T16*).

La mayor anomalía se encuentra en que *T14-T16* son fragmentos del Éxodo y hasta el momento no hemos identificado ninguna copia bíblica que combine en el Pentateuco libros de dos traducciones diferentes.

3.2.3.1. *Números en la traducción E4*

Inq. 160, exp. 15 (*T17*) (fig. 28) es una tira vertical con restos de dos columnas del recto y dos del verso en un pésimo estado de conservación: [1]ra Nm [...] - 8, 17?; [2]rb Nm 8, 18 - 20 [...]; [3]va Nm 9, 1 - 5 [...] [4]vb Nm, 9, [...] - 10, 9. Este fragmento comparte con los anteriores unas mismas características paleográficas y decorativas, pero no contiene la versión *E7/E5/EV*.

Tabla 18

AHN LEG. / EXP.	FECHA	LIBRO	VERSÍCULOS	SIGLA
160/15	1510-1511	Nm	[...] 8, 18 - 20 [...]; 9, 1 - 10, 9 [...]	<i>T18</i>

Números se reproduce según la traducción transmitida por *E4*, como puede comprobarse en Nm 8, 19, versículo en el que *T18* y *E4* optan por unas mismas (y distintivas) soluciones traductológicas (plaga, santuario), frente a las que se leen en *E7* (mortandad, santidad). El estado del fragmento (fig. 27) no permite por ahora ofrecer una mayor extensión de texto para su comparación.



Figs. 27 y 28. AHN Inq. leg. 158, exp. 12 (detalle); AHN Inq. leg. 160, exp. 15 (detalle).

Como se ha expuesto anteriormente, no es extraño que en un solo códice convivan traducciones diferentes. De hecho, *E4* es un ejemplo paradigmático, con cuatro traducciones en un único manuscrito. Ahora bien, lo que no es normal es que dentro de una sección como el Pentateuco un códice combine libros con diferentes traducciones como sería este caso. Tal vez, en lugar de pertenecer al mismo manuscrito que *T14-T16*, esta tira de pergamino proceda de otro códice desmembrado.

Tabla 19. Nm 8, 19

19	<i>E8⁶</i> (...) <i>que</i> sieran ami por <i>israel</i> en la tienda del para- miento si se allegaren al santuuario.	<i>E3</i> (...) & non sea en los ***** el mortandat <i>quand</i> do se ***** hijos de ysrrael al santu ****	<i>AJUDA</i> (...) & non sea en los fi- jos de ysrael mortandat quando se llegaren los hijos de ysrael al santuuario	<i>E19</i> (...) & non sera en los hijos de ysrrael mortandat quando se allegaren en los hijos de ysrrael ala santidad	<i>E7</i> (...) & non sera en los fi- jos de ysrrael mortandat quando se llegaren to- dos los hijos de ysrrael ala santidad	<i>T18</i> (...) [...] [...] de israel [...] [...] el plaga [...] r[...] al santu [...]	<i>E4</i> (...) que non sea en los hijos de ysrrael plaga en llegando los hijos de ysrrael al santuuario. ¶	<i>ARRAGEL</i> (...) & non auera en los hijos de <i>israel</i> pesitiençia quando se allegaren A la santi- dat:
----	---	---	---	--	--	---	---	--

3.3. Una traducción nueva

El resto de fragmentos corresponden a una traducción diferente de las que conocemos. Sea dicho esto con toda la prudencia del mundo: se trata de fragmentos y en este momento el Archivo aún no ha procedido a separar las tiras de pergamino de sus respectivos *libri tradentes*, tras lo cual podremos leer más texto del que hasta el momento es accesible, por lo que estos datos deben de tomarse como provisionales.

Tabla 20

AHN LEGAJO LEG. / EXP.	FECHA	LIBRO	VERSÍCULO	SIGLA
154/36	1511-1512	Sal	68, 3-31	T19
154/37	1511-1513	Sal	72, 10-73, 4 etc.	T20
155/7	1513-1520	Sal	78, 29 - 49; 79, 10 - 80, 13	T21
163/7	1520-1522	Sal	85, 7 - 86, 11; 88, 19 - 89, 10	T22
188/6	1513-1523	Sal	86, 12 - 88, 2; 88, 3-16	T23
152/2	1512-1513	Sal	93, 2 - 94, 15; 94, 23 - 95, 8	T24
176/4	1512-1522	Sal	98, 5 - 100, 1; 100, 3 - 102, 4	T25
132/2	1511-1513	Sal	109, 17 - 110, 1; 113, 9 - 115, 11	T26
153/14	1511-1514	Sal	129, 8 - 132, 7; 135, 15 - 136, 13	T27
181/6	1508-1517	Dn	6-7?	T28
151/6	1515-1516	Dn	7, 24 - 8, 5 etc.	T29
147/3	1503-1530	¿Dn?		T30
162/5 (2)	1514-1516			T31
173/5	1512-1513			T32

Todos estos fragmentos son tiras cortadas verticalmente de entre 80 y 15 mm de anchura, algunas muy deterioradas. Pertenecían con mucha probabilidad a un único manuscrito de dimensiones generosas y cuidada ejecución.

La mayoría proceden de ocho folios de los Salmos (Inq. leg. 163, exp. 7; leg. 188, exp. 6 son restos de dos columnas de un mismo folio). Los fragmentos de Daniel están muy deteriorados y conservan muy poco texto, por lo que es difícil precisar qué pasajes contienen. El texto del fragmento interior de 162/5 (2) no se puede identificar por el momento, aunque pertenece claramente a esta versión y lo mismo sucede con 173/5.



Figs. 29 y 30. Inq. legs. 163, exp. 7; y 188, exp. 6.

Algunas tiras conservan casi completa una columna (se ha perdido apenas 1 o 2 mm de anchura), pero otros están reducidos a pocas letras. A veces parte del texto es inaccesible porque está en contacto con el lomo. Aún y así, el texto visible permite afirmar que se trata de una traducción diferente de las conocidas.

La mayor parte de las biblias romanceadas están traducidas desde el hebreo (salvo *E6/E8*, los libros deuterocanónicos y algún que otro libro por exigencia del destinatario). Partimos de un único texto traducido a lo largo de un período extenso de tiempo, pero siguiendo en la práctica totalidad de los casos una traducción palabra por palabra, que incluso llega a respetar el orden

de los términos³⁹ o determinadas particularidades de la sintaxis del hebreo⁴⁰. Acudiremos aquí a un análisis “horizontal” de pasajes escogidos, siendo conscientes de sus limitaciones⁴¹, pero que para lo que nos ocupa es el método más adecuado, dado que trabajamos con pasajes de extensión limitada y que ofrecen un texto discontinuo.

Nos detendremos a examinar el texto de Salmos aquí transmitido. Hasta el momento se han identificado dos traducciones del latín (*E4*₄ y *Arragel*₂) y cuatro del hebreo (*E8*, *E3*₁/Co *E5/EV* y *BNM*₁). Estos fragmentos coinciden en algunos versículos con alguna de las traducciones conocidas (p. e. Sal 114, 1 con *BNM*), en otros parte de un versículo se ajusta a una traducción conocida y parte es diferente (p. e. Sal 114, 2 con *BNM*; Sal 114, 3 con *Arragel*; Sal 68, 8 con *Arragel*; Sal 68, 10 con *E5/EV*), pero en otras ocasiones se decantan por soluciones propias, que no recoge ningún otro traductor (p. e. Sal 114, 7; 68, 5; 68, 7; 68, 13-14).

El lector puede hacerse una idea de las características de esta traducción a través del texto del Salmo 114 (Inq. leg. 132, exp. 2 = *T26*) que reproducimos seguidamente (marcamos en negrita las soluciones exclusivas de esta traducción):

³⁹ Las diferencias entre versiones a veces son nimias, tales como el uso de un término sinónimo o una construcción sintáctica levemente diferente. En términos de crítica textual se desearía en principio la presencia de sinónimos como elemento para distinguir versiones, pero en este caso esos usos son significativos, puesto que se ha demostrado que las distintas traducciones se decantan de forma casi exclusiva por un modo de traducir un lema hebreo en particular (Pueyo Mena, Enrique-Arias 2013).

⁴⁰ Enrique-Arias 2006, 2008; Viejo 2006.

⁴¹ Pueyo Mena, Enrique-Arias 2013.

7	¶ delante del señor te adolesce tierra de ante dios de jacob	¶ delante (d)el señor criador de la tierra delante el dios de iacob	¶ Dela faz del señor mojuo la tierra dela faz de dios de jacob	¶ delante el señor te me tierra delante el dios de jacob	¶ respondieron delante del señor trime la tierra delante del dios de iacob	¶ Por que [...] del señor tiene dolor la [...] dios de Jacob
8	¶ el que torno la charco penza de agua la penza fuente de agua	¶ El que torno la charcos de aguas el peder- nal fontanares de aguas.	el qual torno la piedra en estancos de aguas & la peña en fuentes de aguas.	¶ que bolujo la peña en pielago de agua. el pederal en fuente de aguas	¶ el que conuierte la peña en lago de aguas & el pederal en fuente de aguas	¶ El [...] fue [...] o la peña & [...] lagos de aguas & el [...] en fuentes de agu[...]s.

Las pocas letras que nos quedan de Dn 6-7 (Inq. leg. 181, exp. 6 *T28*) dificultan la identificación del texto y su comparación con las demás traducciones. Aún y así creemos que se trata de la versión nueva que reproducen los fragmentos hasta ahora mencionados⁴².



Figs. 31-34. Inq. leg. 181, exp. 6.

Solamente podemos leer el exterior y algunas líneas del interior de la tira de pergamino que protege el lomo del leg. 151, exp. 6 (*T29*), con dificultades por su mala conservación. Transmite Dn 7, 24-8, 5 que continúa al verso probablemente con el capítulo 9. Se trata de la misma versión nueva descrita en los fragmentos anteriores.

⁴² Este fragmento conserva una pequeña parte de una inicial de tres unidades de pauta cuya decoración coincide con la hallada en Inq. leg. 154, exp. 37 (Sal) e Inq. 151/6 (Dn), por lo que es más que probable que los tres pertenecieran al mismo códice.

Tabla 22. Dn 8, 4-5. AHIN Inq. leg. 151, exp. 6

<i>E8/E6</i>	<i>E3</i>	<i>E5/E7</i>	<i>EV</i>	<i>E4</i>	<i>BNM</i>	<i>RAH</i>	<i>ARRAGEL</i>	<i>729</i>
Des hy el carnero <i>que</i> estaua abentando <i>esquantra</i> orient e contra occident e contra <i>aguillon</i> e contra medio dia. e ninguna bestia nos le podie defender ni librar se de sus ma- nos. e fizo segund su uolluntat e fue much apoderado.	¶ vide el carnero <i>que</i> comeaua a ponjente & a mere- dion & a costan trion & todas las anjmalias non se parauan antel & non escapauan de su mano & fazia asu voluntad & cresçia	¶ e veyta este carnero que aco- rneaua a setentrion & a çafon & a poniente & n nguna delas bestias non se podie parar delante del & non avie <i>quien</i> es- capase dela su mano & fazie segunt era su voluntad & engrandes- çie.	¶ E veyta este carr- nero <i>que</i> comeaua a setentrion & açafon & a poniente E n nguna delas bestias non se podia parar delan- te del E non auja <i>quien</i> escapase dela su mano & fazie segunt era su voluntad & engrandes- çie.	¶ E vi el carne- ro escornante alocçidente & septentrion & meredion & algn nas animalias non se tenian delante el & non auia quien fazer escapar desu malno fizo segunt su querer & engrandesçio.	E vy el carnero escornante a occiden te & setentrion & meredion & algunas an jmalias non se tenjan delante el & non avia qujen fazer escapar de su mano fizo selgund su querer & engrandes- çio.	E vi el carnero escornante a occidente e setentrion e meridion & algunas <i>animalias</i> non se ten- jan delante el e non auja <i>quien</i> fazer escapar de su mano fizo segund su querer e engrandes- çio.	¶ el qual car- nero yo vi <i>que</i> el acornaua contra occi- dente & con- tra aquillon & contra el medio dia & ningunas bestias non le podian resistir n jn quien a nin nguno de su mano libra- se & fazia lo <i>que</i> le pla zia & magnifica- do era	¶ E vieste [.] [...] a or- jente & a o[...] [.] estas tres <i>par</i> [...] [.] s no ouie[.] es[...] [.] nguno [....]e [....]

3.4. Textos no identificados

Tabla 23

AHN LEG. / EXP.	FECHA LEG.	TEXTO	SIGLA
183/14	1508-1512	sin identificar	T33
150/12	1520-1536	sin identificar	T34

Inq. leg. 183, exp. 14 (32 x 8 mm) (véase fig. 5) y leg. 150, exp. 12 (260 x 4 mm) preservan muy poco texto, y no ha resultado posible identificar a qué libro y traducción pertenecen, aunque por sus características formales y tipología paleográfica parece tratarse de fragmentos de biblias semejantes a las estudiadas aquí.

4. CONCLUSIONES

Durante los dos últimos años hemos revisado numerosos legajos y libros del AHN en busca de documentación sobre traductores medievales y restos de códices reutilizados como encuadernaciones. Algunos días han sido decepcionantes, pero otros los han compensado con creces. El estudio sistemático del fondo del Tribunal de la Inquisición de Toledo ha regalado hallazgos deliciosos que forman parte de esta investigación en curso. Es necesario trabajar todavía mucho sobre los textos y su materialidad antes de confirmar (o no) las apreciaciones iniciales. Es necesario seguir explorando de forma sistemática ese fondo que, sin duda, puede ofrecer nuevos fragmentos.

Está claro que, como decía Jaume Riera, no se quemaron todas las biblias porque su pergamino era más útil como material reciclable. Ahora disponemos de pruebas materiales de que existieron muchas más copias circulando por Castilla en los siglos XIV y XV que lo que los códices completos conservados han hecho pensar y que existieron otras traducciones que se han perdido, como la que desde hace años Enrique-Arias, Pueyo y Girón suponen emparentada con BNM y/o RAH y que pudo estar en la base de los borradores de la traducción de Mossé Arragel.

Nuestra investigación ha sacado a la luz la existencia de al menos cuatro códices desmembrados: uno con el texto tipo de *E3*, dos con el de *E7/E5/EV* y otro con el de una traducción nueva.

5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AHN 1903 = *Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el tribunal del santo oficio de la Inquisición de Toledo y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios del mismo con un apéndice en que se detallan los fondos existentes en este archivo*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1903.
- AHN 2018 = *Un fragmento en galaico-portugués de las Partidas de Alfonso X en el Archivo Histórico de la Nobleza* [en línea], <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/nhn/destacados/documentos-destacados/partidas-alfonso-x.html> [consulta: 12/11/2019].
- Avenoza, Gemma (2011a), *Biblias castellanas medievales*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- Avenoza, Gemma (2011b), *Relaciones entre los Ms. Esc. I.I.5 y Esc. I.I.7: ¿dos proyectos codicológicos independientes o una Biblia en dos volúmenes?*, “Anuario de Filología. Antiqua et Medievalia” 116/34, pp. 1-14.
- Avenoza, Gemma (2017), *Fragmento de biblia romanceada reutilizada como cubierta de un legajo procedente del Monasterio de Santa María de La Sista*, “Sefarad” 77/2, pp. 289-313, DOI: 10.3989/sefarad.017.010.
- Avenoza, Gemma (2018), *Salmos 32.11-36.7 y 78.25-81.2: nuevos fragmentos de la biblia castellana romanceada del Monasterio de Santa María de la Sista*, “Magnificat CLM” 5, pp. 115-511, DOI: 10.7203/MCLM.5.12571.
- Avenoza, Gemma (2021), *Biblias romanceadas en Toledo y judeoconvertos (1470-1485)*, en Simó, Meritxell (coord.), *Prenga xascú ço qui millor li és de mon dit. Creació, recepció i representació de la literatura medieval*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 88-102.
- Barco, Javier del (2015), *Libros hebreos e Inquisición: uso y reutilización de manuscritos e incunables hebreos requisados por el Santo Oficio*, en *III Simpósio Internacional de Estudos Inquisitoriais (Alcalá de Henares, junho de 2015)* [en línea], <http://www3.ufrb.edu.br/simposioinquisicao/es/anais-eletronicos-2/anais-eletronicos-2015/> [consulta: 12/12/2019].
- Casanellas i Bassols, Pere (2014), *Medieval Catalan translation of the Bible*, en Terrado, Xavier; Sabaté, Flocel (eds.), *Les veus del sagrat*, Llérida, Pagès, pp. 16-34.
- Casanellas i Bassols, Pere (2015), *Versiones bíblicas catalanas e Inquisición: fragmentos de biblias catalanas encontrados entre la documentación inquisitorial conservada en el Archivo Histórico Nacional de*

- Madrid, en *III Simpósio Internacional de Estudos Inquisitoriais: novas fronteiras (Alcalá de Henares, junho de 2015)* [en línea], <http://www3.ufrb.edu.br/simposioinquisicao/es/anais-eletronicos-2/anais-eletronicos-2015/> [consulta: 12/12/2019].
- Corominas, Joan; Pascual, José A. (eds.) (1980), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- Enrique-Arias, Andrés (2006), *Sobre el parentesco entre la Biblia de Alba y la Biblia de la Real Academia de la Historia Ms. 87*, “Romance Philology” 59/2, pp. 241-263.
- Enrique-Arias, Andrés (2008), *Apuntes para una caracterización de la morfología sintaxis de los textos bíblicos medievales en castellano*, en Kabatek, Johannes (ed.), *Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Fráncfort - Madrid, Vervuert - Iberoamericana, pp. 109-125.
- Enrique-Arias, Andrés; Pueyo Mena, F. Javier (2008), *Biblia Medieval* [en línea], <http://www.bibliamedieval.es> [consulta: 12/12/2019].
- Fradejas Rueda, José M. (2015a), *Fuero Juzgo (I)*, en *Crítica textual para Dummies* [en línea], <https://ecdótica.hypotheses.org/1231> [consulta: 12/12/2019].
- Fradejas Rueda, José M. (2015b), *Pequeños tesoros vallisoletanos*, en *Crítica textual para Dummies* [en línea], <https://ecdótica.hypotheses.org/1226> [consulta: 12/12/2019].
- Iglesias-Fonseca, J. Antoni (2019), Instrumentos inútiles o no importantes per lo monastir. *En los márgenes de la codicología: fragmentos y membra disiecta*, en Avenoz, Gemma; Fernández Fernández, Laura; Soriano Robles, M.^a Lourdes (eds.), *La producción del libro en la Edad Media. Una visión interdisciplinar*, Madrid, Sílex, pp. 247-291.
- Morreale, Margherita (1962), *El códice de los Profetas en latín y castellano que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia (87)*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 150, pp. 133-149.
- Muzerelle, Denis (2011), *Vocabulaire codicologique. Institut de Recherche et Histoire des Textes, Codicologia* [en línea], <http://codicologia.irht.cnrs.fr/> [consulta: 12/12/2019].
- Ostos, Pilar; Pardo, M.^a Luisa; Rodríguez Díaz, Elena E. (1997), *Vocabulario de codicología. Versión española revisada y aumentada del Vocabulaire codicologique de D. Muzerelle*, Madrid, Arco Libros.
- Panizo Santos, Ignacio (2014), *Aproximación a la documentación judicial inquisitorial conservada en el Archivo Histórico Nacional*, “Cuadernos de Historia Moderna” 39, pp. 255-275.
- Peña Barroso, Efrén de la (2017), *Los archivos señoriales castellanos a finales de la Edad Media*, “Anuario de Estudios Medievales” 47/1, pp. 239-265, DOI: 10.3989/aem.2017.47.1.09.

- Pueyo Mena, F. Javier; Enrique-Arias, Andrés (2013), *Los romanceamientos castellanos de la Biblia Hebrea compuestos en la Edad Media: manuscritos y traducciones*, “Sefarad” 73/1, pp. 165-224, DOI: 10.3989/sefarad.013.006.
- Real Academia Española (2019), *Diccionario de la Lengua Española* [en línea], <https://dle.rae.es/> [consulta: 12/12/2019].
- Riera i Sans, Jaume (2013), *Bíblies en català no cremades per la Inquisició espanyola*, “Butlletí de l’Associació Bíblica de Catalunya” 115, pp. 41-70.
- Rodríguez Molina, Javier (2017), *Un romanceamiento bíblico neotestamentario desconocido y la primera versión castellana de la Catena aurea*, “Revista de Filología Española” 96/2, pp. 289-323, DOI: 10.3989/rfe.2016.10.
- Rodríguez Moñino, Antonio (1956), *El primer manuscrito del Amadís de Gaula, noticia bibliográfica*, “Boletín de la Real Academia Española” 26, pp. 199-216.
- Ruiz Asencio, José M. (1999), *La colección de fragmentos latinos de la Chancillería de Valladolid*, en Pérez González, Maurilio (ed.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, vol. I, León, Universidad de León, pp. 175-188.
- Viejo Sánchez, M.^a Luisa (2006), *El influjo de las construcciones hebreas de infinitivo absoluto en las construcciones sintácticas del tipo fablar hablará, veer vimos en las biblias medievales romanceadas*, en Bustos Tovar, J. Jesús de; Girón Alconcel, José L. (eds.), *Actas del VI Congreso Historia de la Lengua Española*, vol. II, Madrid, Arco Libros, pp. 1203-1214.

Fecha de recepción del artículo: octubre 2022

Fecha de aceptación y versión final: abril 2023

